COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:30 horas del día 07 de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 497 de fecha 25 de julio del 2017, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa FAP N° 52/2017 para ***Reparación Mayor de Edificio de la Casa de la Villa de Oficiales:***

Cap	AVL	**FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN**	Presidente Comité Evaluación
SOP	MAM	**HECTOR A. PATIÑO GALVAN**	Miembro Comité
SA	TEC	**CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Nota del Departamento de Contabilidad.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:

  - **PROVEEDORA YPOA**
  - **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.**
  - **E.G.V. INGENIERIA**
  - **ARQ MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**
  - **ENGINEERING S.A.**
  - **EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY**

Es propicio mencionar que se registraron observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas por parte de un oferente, las cuales serán sometidas a análisis por el Comité de Evaluación, de acuerdo a su pertinencia en las fases de evaluaciones correspondientes.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
N°	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
PROVEEDORA YPOA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ROMA IMPORT-EXPORT S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
E.G.V. INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ARQ MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ENGINEERING S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, los oferentes **PROVEEDORA YPOA, ROMA IMPORT-EXPORT S.A., E.G.V. INGENIERIA, ARQ MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, ENGINEERING S.A. Y EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que ***CUMPLEN.***

A continuación se procede a verificar los documentos legales conforme se describe:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ**		**E.G.V. INGENIERIA DE ING. ENRIQUE GIMENEZ VILLAREJO**		**ARQ.MARIA DE FATIMA SERVIN**		**EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO**	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		X		X		X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X		X		X	

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	X		X		X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		X			X	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	X		X		X		X	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	X		X		X		X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ROMA IMPOR EXPORT S.A**		**ENGINEERING S.A**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		X	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		X	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X		X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X			X
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		X	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

V. Otros documentos.	PROVEEDOR YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ		ROMA IMPORT-EXPORT S.A		E.G.V INGENIERIA DE ING. ENRIQUE GIMENEZ VILLAREJO		ARQ.MARIA DE FATIMA SERVIN		ENGINEERING S.A		EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
➢ Balance de los dos (2) años (2015 y 2016). Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estadas Financieras de los contribuyentes del Impuesta a la Renta".***	X			X		X		X		X	X	
➢ *Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2014, 2015 y 2016) de experiencia en la provisión de* **servicios de mantenimiento y reparación de edificios locales** *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/a privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuanda hayan sida formalizados dentro del periado comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*		X		X		X		X		X		X
➢ Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La amisión de la presentación del documento correspandiente, no supone la***	X			X		X		X		X		X

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

descalificación del oferente, sino simplemente lo no aplicación del morgen previsto.												
➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.		X		X		X		X		X		X

Siguiendo con la verificación de las ofertas, este comité mediante nota solicita a los oferentes cuanto sigue:

❖ **PROVEEDORA YPOA**

➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato.

➢ Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra.

➢ **Formulario N° 9,** Lista de personal propuesto para el servicio.

➢ Fotocopias de Contratos, facturas o certificaciones anteriores que la empresa tenga de los años (2014, 2016),de experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, *podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*

❖ **ROMA IMPORT- EXPORT S.A**

➢ Balance de los dos (2) años (2015 y 2016). Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

➢ Registro Único del Contribuyente (RUC) vigente.

➢ Patente Municipal Vigente.

➢ **Formulario N° 9,** Lista de personal propuesto para el servicio

➢ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. De conformidad al "Anexo B", DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 21.

➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato.

➢ Fotocopias de Contratos, facturas o certificaciones anteriores que la empresa tenga del año (2014), de experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, *podrán presentarse*

la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.

❖ **E.G.V INGENERIA**

➢ Balance de los dos (2) años (2015 y 2016). Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

➢ Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra.

➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

➢ Fotocopias de Contratos, facturas o certificaciones anteriores que la empresa tenga al menos tres años (2014, 2015 y 2016) de experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, *podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*

➢ **Formulario N° 9,** Lista de personal propuesto para el servicio

➢ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. De conformidad al "Anexo B", DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 21.

❖ **ARQ.MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**

➢ Balance de los dos (2) años (2015 y 2016). Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

➢ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. De conformidad al "Anexo B", DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 21.

➢ Fotocopia del Patente Municipal Vigente.

➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato.

➢ Fotocopias de Contratos, facturas o certificaciones anteriores que la empresa tenga de los años (2014, 2016) completar, de experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, *podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*

❖ **ENGINEERING S.A**

➢ Balance de los dos (2) años (2015 y 2016). Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

➢ Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra.

➢ Fotocopias de Contratos, facturas o certificaciones anteriores que la empresa tenga al menos tres años (2014, 2015 y 2016) de experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, *podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*

➢ **Formulario N° 9,** Lista de personal propuesto para el servicio

➢ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. De conformidad al "Anexo B", DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 21.

➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

❖ <u>KAAVOTY</u>

➢ Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios establecidos para el Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

➢ Declaración Jurada de conocer el sitio de la Obra.

➢ **Formulario N° 9,** Lista de personal propuesto para el servicio

➢ Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. De conformidad al "Anexo B", DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 21.

➢ Fotocopias de Contratos, facturas o certificaciones anteriores que la empresa tenga al menos tres años (2014, 2015 y 2016) de experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales** emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, *podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016.*

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día viernes 11 de agosto de 2017, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

Constatándose que:

❖ <u>PROVEEDORA YPOA</u>

En fecha 08/08/2017 el Comité de Evaluación remite vía Correo Electrónico, Nota a la mencionada casa, siendo acusada en fecha 08/08/2017, y respondiente la misma a lo solicitado en fecha 09/08/2017, cumpliendo en tiempo y forma a lo solicitado por el Comité de Evaluación.

❖ <u>ROMA IMPORT- EXPORT S.A</u>

En fecha 08/08/2017 el Comité de Evaluación remite vía Correo Electrónico, Nota a la mencionada casa, siendo acusada en fecha 08/08/2017, y respondiente la misma a lo solicitado en fecha 10/08/2017, no cumpliendo con el tiempo establecido por el Comité de Evaluación para la remisión de las documentaciones solicitadas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

❖ **E.G.V INGENERIA**

En fecha 08/08/2017 el Comité de Evaluación remite vía Correo Electrónico, Nota a la mencionada casa, siendo acusada en fecha 08/08/2017, y respondiente la misma a lo solicitado en fecha 09/08/2017, cumpliendo en tiempo y forma a lo solicitado por el Comité de Evaluación.

❖ **ARQ.MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**

En fecha 08/08/2017 el Comité de Evaluación remite vía Correo Electrónico, Nota a la mencionada casa, siendo acusada en fecha 10/08/2017, y respondiente la misma a lo solicitado en fecha 11/08/2017, cumpliendo en tiempo y no presentando el Certificado de Origen Nacional solicitado por el Comité, presentando las demás documentaciones solicitadas.

❖ **ENGINEERING S.A**

En fecha 08/08/2017 el Comité de Evaluación remite vía Correo Electrónico, Nota a la mencionada casa, no siendo acusada la misma, y respondiente a lo solicitado en fecha 09/08/2017, cumpliendo en tiempo y no presentando el Certificado de Origen Nacional solicitado por el Comité, presentando las demás documentaciones solicitadas.

❖ **KAAVOTY**

En fecha 08/08/2017 el Comité de Evaluación remite vía Correo Electrónico, Nota a la mencionada casa, siendo acusada en fecha 08/08/2017, y no respondiente la misma a lo solicitado por el Comité de Evaluación.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia General y Específica en Obras, en materia de personal y equipos).

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, ROMA IMPOR EXPORT S.A, E.G.V. INGENIERIA DE ING. ENRIQUE GIMENEZ VILLAREJO, ARQ.MARIA DE FATIMA SERVIN, ENGINEERING S.A, EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO,** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	OFERENTES Representantes, Miembros y Firmante de la Oferta	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**PROVEEDORA YPOA** Sr. Idalgo Alvarenga Núñez con CI N° 782.811	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ROMA IMPOR EXPORT S.A .Sr .Edgar Arnaldo Domínguez Domínguez con CI N° 1.053.145 Sra. Liliana Elizabeth Cáceres Olmedo con CI N° 3.635.988	SATISFACTORIO	CUMPLE
	E.G.V. INGENERIA Sr. Enrique Giménez Villarejo CI N° 713.388	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ARQ. MARIA FATIMA SERVIN MOLINAS Sra. María de	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

	Fátima Servín Molinas CI N° 620.698		
	ENGINEERING S.A. Sr. Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo CI N° 2.041.220 Sr. Eduardo David Campos Cervera Arroyo CI N° 2.506.018	SATISFACTORIO	CUMPLE
	KA´AVOTY Sr. Carlos Rubén Oviedo Centurión CI N° 853.166	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**PROVEEDORA YPOA** Sr. Idalgo Alvarenga Núñez con CI N° 782.811	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ROMA IMPOR EXPORT S.A .Sr .Edgar Arnaldo Domínguez Domínguez con CI N° 1.053.145 Sra. Liliana Elizabeth Cáceres Olmedo con CI N° 3.635.988	SATISFACTORIO	CUMPLE
	E.G.V. INGENERIA Sr. Enrique Gimenez Villarejo CI N° 713.388	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ARQ.MARIA FATIMA SERVIN MOLINAS Sra. Maria de Fatima Servin Molinas CI N° 620.698	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ENGINEERING S.A. Sr. Juan Andres Emilio Campos Cervera Arroyo CI N° 2.041.220 Sr.Eduardo David Campos Cervera Arroyo CI N° 2.506.018	SATISFACTORIO	CUMPLE
	KA´AVOTY Sr. Carlos Rubén Oviedo Centurión CI N° 853.166	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**PROVEEDORA YPOA** Sr. Idalgo Alvarenga Núñez con CI N° 782.811	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ROMA IMPOR EXPORT S.A .Sr .Edgar Arnaldo Dominguez Dominguez con CI N° 1.053.145 Sra. Liliana Elizabeth Caceres Olmedo con CI N° 3.635.988	SATISFACTORIO	CUMPLE
	E.G.V. INGENERIA Sr. Enrique Gimenez Villarejo CI N° 713.388	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ARQ.MARIA FATIMA SERVIN MOLINAS Sra. Maria de Fatima Servin Molinas CI N° 620.698	SATISFACTORIO	CUMPLE
	ENGINEERING S.A. Sr. Juan	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

	Andres Emilio Campos Cervera Arroyo CI N° 2.041.220 Sr.Eduardo David Campos Cervera Arroyo CI N° 2.506.018		
	KA´AVOTY Sr. Carlos Rubén Oviedo Centurión CI N° 853.166	SATISFACTORIO	CUMPLE

b.) Análisis de los precios ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Se constata que los que el precio cotizado por el Oferente **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ** en los Ítems 8, 9, 10, 11 y 15, se encuentran por debajo del 30% del precio referencial estipulado por la convocante, en tal sentido el comité de evaluación procede a solicitar un desglose de precios de los mencionados ítems.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día lunes 21 de agosto de 2017, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

Verificando las documentaciones remitidas por el oferente **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ,** remitidos en tiempo y forma, el cual **Cumple** con los requerimientos solicitados.

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 154/17 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

PROVEEDORA YPOA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	471.176.769	383.955.983	5,71	2,10	3,90	Pasa
PASIVO CORRIENTE	82.486.107	183.267.140				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	622.555.518	534.472.158	0,13	0,34	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	82.486.107	183.267.140				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0,19	0,56	0,38	Pasa
UTILIDAD	19.253.666	56.113.609				

OBS: La firma **PROVEEDORA YPOA** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ENRIQUE GIMENEZ VILLAREJO (EGV INGENIERIA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	831.427.857	478.032.913	3,74	67,44	35,59	Pasa
PASIVO CORRIENTE	222.361.957	7.087.983				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	1.609.541.294	988.829.986	0,14	0,01	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	222.361.957	7.087.983				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	619.600.000	619.600.000	0,63	0,07	0,35	Pasa
UTILIDAD	391.837.372	46.297.869				

OBS: La firma **ENRIQUE GIMENEZ VILLAREJO (EGV INGENIERIA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

MARIA DE FÁTIMA SERVIN MOLINAS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	2.702.335.699	2.418.897.712	4,35	7,73	6,04	Pasa
PASIVO CORRIENTE	620.881.235	312.855.333				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	3.170.046.534	2.644.509.484	0,20	0,12	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	620.881.235	312.855.333				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	1.860.000.000	1.860.000.000	0,12	0,09	0,10	Pasa
UTILIDAD	217.511.148	170.579.264				

OBS: La firma **MARIA DE FÁTIMA SERVIN MOLINAS** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ENGINEERING **S.A.**

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	43.578.662.962	25.476.290.164	1,51	2,02	1,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	28.834.627.254	12.603.774.623				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	65.903.272.440	46.128.386.811	0,52	0,44	0,48	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	34.012.696.567	20.399.298.637				

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	20.000.000.000	20.000.000.000	0,29	0,03	0,16	Pasa
UTILIDAD	5.788.923.007	686.711.585				

OBS: La firma **ENGINEERING S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN (EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	735.777.128	203.507.960	1,35	5,08	3,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	544.507.803	40.028.796				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	1.430.777.128	253.507.960	0,46	0,16	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	654.507.803	40.028.796				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	773.292.576	211.114.773	0,00	0,00	0,00	Pasa
UTILIDAD	612.358	259.167				

OBS: La firma **CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN (EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **PROVEEDORA YPOA, E.G.V. INGENIERIA, ARQ MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, ENGINEERING S.A. Y EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que *CUMPLEN*.

No así el oferente **ROMA IMPORT-EXPORT S.A.**, conforme a la Nota del departamento de Contabilidad. Por lo tanto se concluye que NO CUMPLE.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

d.) Capacidad Técnica

En este punto se procede a verificar la **Capacidad Técnica** del oferente con el precio más Bajo que es el PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación Requerida
	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de instalaciones • Como mínimo deberá contar con un **Supervisor** con [3] años de experiencia en trabajos de construcción y mantenimiento de edificaciones en general. • Deberá contar como mínimo con 1 (un) personal certificado en los oficios de albañilería, fontanería, electricidad; el cual deberá contar con curriculum vitae que demuestre una experiencia laboral mínima de 3 (tres) años en el oficio. • Deberán contar mínimamente con certificado de auxiliar, ayudante o técnico en las especialidades mencionadas.	CUMPLE	Completar el Formulario N° 09 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo E, Punto V).

En este punto se observa que las empresa PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez cuentan con las documentaciones requeridas para la aplicación del presente criterio, por lo tanto, se concluye que ambas empresas ***CUMPLE***.

e.) Experiencia

Experiencia General en los servicios		
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación requerida
	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	
• Haber generado, durante los años 2014, 2015 y 2016, en promedio un volumen anual de contratos y/o facturación con instituciones públicas y/o privadas deberán ser igual o superior a **50 % (cincuenta por ciento)** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	Completar los **Formulario N° 08,** y presentar documentos que se indiquen en el Anexo E, punto **V**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 52/2017 " REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES CON ID N° 333.835

En este punto se observa que las empresa PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez cuentan con las documentaciones requeridas para la aplicación del presente criterio, por lo tanto, se concluye que ambas empresas ***CUMPLE***.

3. **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "**TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

El oferente **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**, presenta el precio más bajo, por lo que se pasa a verificar en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC; constatándose por los documentos analizados, que la empresa "**CUMPLE**" con los mismos.

5. **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a la empresa PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez la presente Contratación Directa *FAP N° 52/2017, para* REPARACION MAYOR DE **EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES**, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDAS	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	REPARACION MAYORES DE EDIFICIOS PARA LA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES					
1	Estructura de techo de madera y colocación de tejas y tejuelones	250	M2	UNIDAD	180.000	45.000.000
2	Reacondicionamiento de piso calcáreo.	34	M2	UNIDAD	28.000	952.000
3	Revoque interior de paredes, a dos capas	180	M2	UNIDAD	19.000	3.420.000
4	Revoque Exterior con hidrófugo	180	M2	UNIDAD	21.000	3.780.000
5	Revoque Impermeable-Base p/ Azulejos	58	M2	UNIDAD	19.000	1.102.000
6	Revoque Terminación de Mocheta Revoques	45	ML	UNIDAD	22.000	990.000
7	Provisión y colocación de azulejos.	58	M2	UNIDAD	48.000	2.784.000
8	De paredes látex interior, dos manos	704	M2	UNIDAD	13.200	9.292.800

9	De paredes látex exterior, dos manos.	260	M2	UNIDAD	13.600	3.536.000
10	Pintura de aberturas, esmalte sintético, dos manos	38,6	M2	UNIDAD	16.000	617.600
11	Puerta Placa con marco, contra marcos, herrajes	9	UNIDAD	UNIDAD	620.000	5.580.000
12	Puerta Tablero con marco, contra marcos, herrajes Servicio de carpintería	4	UNIDAD	UNIDAD	1.380.000	5.520.000
13	Instalación eléctrica	1	M.GLOBAL	EVENTO	4.600.000	4.600.000
14	Instalación de agua corriente	1	M.GLOBAL	EVENTO	2.600.000	2.600.000
15	Limpieza de obra	1	M.GLOBAL	EVENTO	800.000	800.000
TOTAL ITEM 1						**90.574.400**

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO para la Contratación Directa FAP N° 52/2017, **REPARACION MAYOR DE EDIFICIO PARA CASA DE LA VILLA DE OFICIALES** asciende a **Gs. 90.574.400.- (Guaraníes Noventa millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día veinte y uno del mes de agosto del año dos mil diecisiete, suscribiendo el presente Informe:

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SA TEC - Miembro Comité

HECTOR ALFONSO PATIÑO GALVAN
SOP MAM - Miembro Comité

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
Cap AVL - Presidente Comité de Evaluación